



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Descuento de Haberes - Zulma Berrone

VISTO:

Que por expte. N° 0065837/2019, el Área Administrativa informa las novedades sobre el control de asistencia de la agente nodocente Zulma Berrone en el mes de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Zulma Berrone no ha justificado sus inasistencias de los días 25, 26 y 31 de octubre de dos mil diecinueve como consta en el mencionado expediente;

Que dichas inasistencias deben considerarse injustificadas de acuerdo a la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer se descuenta de los haberes de la Sra. Zulma Berrone (Leg. 35653) la suma equivalente a 3 (tres) días hábiles de trabajo, con motivo de sus inasistencias injustificadas de los días 25, 26 y 31 de octubre de dos mil diecinueve.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Zulma Berrone, deberá concurrir a la Caja Complementaria con copia de la presente a sus efectos.

ARTICULO 3°: Tomar nota, comunicar y archivar.

